
GAZETA DEL GOBIERNO.

Del Viérnes 20 de Enero de 1809.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de Diciembre de 1808.

Estos últimos días se ha dicho que el Austria y la Puerta habían declarado la guerra á la Francia, y que habia llegado de Viena un correo con esta noticia. Sea de esto lo que fuere, estamos en la inteligencia de que muy en breve deberá realizarse el rompimiento entre el Austria y la Francia, en vista de la situacion precária en que se halla la primera. Si Bonaparte consiguiese triunfar en España, ¿quien podrá dudar de que inmediatamente convertiria todas sus fuerzas contra el Austria? Asi que, seria necesario suponer que el Emperador Francisco no tiene todas las noticias que pueden interesar á su Estado, y que ignora los designios de Bonaparte para creerle capaz de perder la ocasion favorable de declararle la guerra, ahora que la mayor parte de las fuerzas de la Francia se hallan empleadas en España.

Extractarémós del periódico intitulado *Correo de Inglaterra* las observaciones políticas publicadas en el del 9 de este mes, muy conducentes á ilustrar á los lectores en las actuales circunstancias sobre la conducta y miras ambiciosas de Napoleon.

»La llegada de los Comisionados ruso y francés ha dado origen á muchos rumores de una negociacion séria con Bonaparte y su aliado Alexando.

Por lo mismo que ignoramos los secretos de los gabinetes, tenemos mas libertad para manifestar nuestro sentir de que es imposible en las actuales circunstancias la paz, y peligrosa toda negociacion. La Inglaterra no puede reconocer paz alguna digna de este nombre, como no sea una paz equitativa, segura, honrosa, é igualmente provechosa á sus aliados; y Bonaparte no quiere tal paz, ni puede quererla, porque su existencia depende esencialmente de la guerra, ó de la completa esclavitud del Continente.

Bonaparte tiene en Francia algunos cómplices; pero no puede contar ni con un solo partidario: tiene un ejército considerable, pero no un Pueblo; es solamente Rey de los soldados, y solo reina por ellos y para ellos: es generalmente aborrecido y detestado porque su ejército le hace temible; y de consiguiente á solo su ejército debe su existencia.

La Francia está todavía dividida en facciones; de modo que ni aun con la muerte de Bonaparte se terminaría la revolución. La excesiva opresion en que todos se hallan les hace desear un nuevo orden de cosas; pero no por eso es de esperar que todos se convengan en el restablecimiento de la monarquía.

Los cómplices de Bonaparte, que son los Generales de sus ejércitos, están bien convencidos de esta verdad, y han tenido el mayor interés en hacérsela conocer á su Amo. Como cada día va creciendo el odio contra el tirano, se hace mas necesario cada día el ejército; y su aumento es tanto mas indispensable, quanto es mas necesario sostener una tiranía la mas execrable sobre mayor extension de terreno.

El ejército de un tirano le obedece por solo el prest que de él recibe, y no tiene mas incentivo para entrar en nuevos combates sino el ánsia del pillage. Poner á este exercito en la precision de arrancar del seno de la Francia su paga, de saquear la Francia para saciar su codicia, seria el medio mas peligroso y desesperado que pudiera emplear Bonaparte; porque, al cabo, los soldados son franceses, y los franceses son la familia de los soldados. Y de estas mútuas relaciones naturales é indestructibles habria inevitablemente de resultar un sentimiento general de horror al tirano: la primera voz de guerra seria su agonía; y el primer efecto de esta guerra, su muerte.

Bonaparte no ignora su crítica situacion: lleva en su corazón la conciencia de sus crímenes, y en él encierra, para su propio tormento, y para consuelo de los oprimidos, el remordimiento y terror con que el cielo justamente castiga, aun en esta vida, al hombre que se complace en ser un verdadero azote de la humanidad, y cuya muerte y suplicio seria la mayor dicha que podría apeteecer el mundo. Esta tortura habitual, este infierno en que se halla ese monstruo, pone á Bonaparte en la absoluta necesidad de formar y mantener ejércitos de cómplices; y á estos cómplices es menester pagarlos, alimentarlos, y enriquecerlos. A los ejércitos debe Bonaparte su existencia; pero en cambio Bonaparte es el proveedor de ellos, y de ahí es que les busca nuevas victimas que despojar y sacrificar. Pero es necesario que estas carnicerías se establezcan fuera de Francia, y que los franceses de Bonaparte roben y devorren á los extranjeros, y se enriquezcan á expensas de estos. De lo contrario no

podría su tiranía subsistir en Francia, ni servirían sus soldados para rematar las cadenas de sus compatriotas, cuyo ódio será realmente impotente, mientras no lo fomente el hambre, y tenga que resistir á ejércitos pagados y sostenidos por los extranjeros.

Así que, Bonaparte se halla constituido en una irresistible necesidad de suscitar nuevas guerras hasta el punto que, reducidos los pueblos á una impotencia real y absoluta, pueda él con un simple edicto sacrificarlos y robarlos todos á su antojo.

Exáminese bien la situación de Bonaparte, y se verá que, sin dexar él de ser lo que es, baxo ninguna hipótesis puede estar en la mano de los hombres proponerle una paz honrosa á la Inglaterra y sus aliados. Tan solo Dios, que para castigo de nuestros pecados, ha enviado al mundo este azote, así como nos envía los rayos y la peste, podría hacer que su existencia y nuestra ruina no fuesen incompatibles, y que pudiésemos escapar de los males que nos amenazan, por otro medio que por la guerra y la victoria.

Querer Bonaparte la paz sería lo mismo que desear que le degollasen. Si aparenta querer la paz, es como un medio de hacer la guerra; y todas sus propuestas de negociaciones no son en realidad sino unas emboscadas. Trata á las naciones como á los que aprisiona en el Temple. A estos quiere mas bien darles un veneno, que sacarlos al cadahalso, porque lo primero es mas seguro; y no puede ménos de recelar de los suplicios públicos. Para esperar de él una paz equitativa y honrosa, sería necesario ser tan estúpidos como malvado él: y es quanto hay que decir.

Esos eternos declamadores de las ventajas de la paz no nos han dicho jamás qué es lo que entienden por paz, ni los medios de conseguirla; y es que esos miserables esclavos del tirano no tienen bastante osadía para proponernos una paz infame, ni pueden indicarnos los medios de obtenerla en términos justos y razonables.

¡La paz, la paz! Gran Dios, ¿que se nos querrá decir con esto? El Bey de Argel mantiene la paz en su chusma, encadenando, apaleando, y encerrando á sus esclavos. ¿Es esa la paz de que nos habláis, y que apeteceis? Pues id á Francia en donde la hallaréis bien establecida, y allí podréis gozar de todas sus ventajas.

Si queremos una paz honrosa, es indispensable ganarla por medio de la guerra; porque Bonaparte no es tan estúpido que pueda prestarse á proponerla. La paz que él quiere no ha de alterar, ni en un punto, su plan de esclavizar toda la Europa para poder pagar sus ejércitos, y saciar la codicia de sus cómplices. La paz que él quiere no es otra cosa que lo que lla-

mamos un respiro. En suma nos viene á decir : ¿quereis des-
 " cansar algunas horas? Sea en buen hora ; con tal que me dé-
 " reis entretanto devorar tranquilamente tales y tales pueblos.
 " Envilecéos y desarmáos , que ya volveré yo sobre vosotros , y
 " os dexaré por lo ménos la eleccion del suplicio."

Hé ahí la paz que Bonaparte desea , y no puede apetecer otra. El ha hecho lo que ninguno de sus enemigos ha sabido hacer : ha examinado su situacion : ha vencido á los Reyes , y no les teme porque cuenta con el apoyo del Emperador de Rúsia. Ya recibirá éste el premio quando llegue el tiempo. Despues de valerse de su auxilio para encadenar la Europa , procurará sacrificarle para aparentar que de algun modo la consuela.

Pero si no teme á los Reyes , teme á los pueblos , porque no ha tenido todavia tiempo de amoldarlos á su antojo. La Nacion Española le ha hecho ver lo que es una nacion sin mas apoyo que el de Dios y su valor ; y si Bonaparte no logra degradar y envilecer los españoles , y no hace á la España sepulcro de todos sus habitantes , es hombre perdido.

Quiert aniquilar el Austria , porque no puede conseguir que se sosiegue. El Emperador Francisco y toda su familia estan en el corazon de Bonaparte sentenciados á muerte , porque los teme. En los húngaros divisa este tirano otros vengadores de la Europa.

Si por medio de la paz pudiera él desarmar la Inglaterra , envilecer la España , y libre de estos embarazos , reunirse á su Aliado para destruir el Austria y la Suecia ; quedarian por ahora satisfechos sus deseos.

Es verdad que , despues de conquistada , encadenada , y asolada la Alemania , y de estar destronada toda la casa de Austria , la Rúsia , omnipotente ahora para cooperar , no podrá oponer la resistencia necesaria para sostener su propia existencia. Entónces habrá llegado el dia de la venganza.

Quando Bonaparte proponga una paz honrosa para la Inglaterra , para esa Potencia que es su tormento , y el objeto de su terror ; estémos ciertos de que la mano de Dios ha descargado sobre ese monstruo , y de que ha sido vencido"

AMERICA.

El Virey de Santa Fé dirigió con fecha de 25 de Septiembre del año pasado una enérgica y eloqüente Proclama á los habitantes del Nuevo Reyno de Granada , luego que supo por avisos de oficio de España la pérfida é iniqua conducta del Emperador de los Franceses para apoderarse de esta Monarquia ; y la traicion con que atraxo á Bayona al inocente Fernando VII para aprisionarle y despojarle de la corona. Despues de referir con

Vivos colores el noble entusiasmo con que las provincias tomaron las armas y formaron ejércitos para defender á su Rey, á la Patria y á la Religion, y vengar tantos ultrages, arrostrando todos los peligros de la guerra, y la misma muerte; para exórtar y animar aquellos generosos y leales habitantes á jurar eterno odio á los enemigos de su cara madre España, y auxiliarla en tan grande calamidad, concluye así:

»El Dios Santo, Fuerte, é Inmortal será glorificado en esta santa y augusta obra, y de su santo servicio, pues encierra nuestras mas santas primitivas obligaciones. Nuestra posicion á la distancia de mas de dos mil leguas nos priva desgraciadamente por ahora de pelear con los que ya pelean en la nacion. Mas no importa. Los fondos y caudales para sustentar su ardiente brio no son ménos necesarios que los brazos, y en vuestra mano está haceros partícipes, por medio de la ofrenda mas saludable á los hombres y mas grata delante de Dios, que se ofreció jamás en el santo templo de sus adoraciones. Imitad á las heroínas españolas: cercenad vuestros gastos: renunciad á vuestras superfluidades: no quité en vuestro suelo una sola onza de plata labrada, ni de oro, que no sea para los usos mas preciosos de los sacrificios religiosos. ¿Tendreis en ménos el esplendor de vuestra sacrosanta Religion, la lealtad que tanto respaldado en vuestras acciones; ménos amor á nuestro Estado legitimo, á vuestras leyes, á nuestro gobierno? ménos cariño á vuestras mugeres y vuestros tiernos hijos? y ménos horror á la tiranía y esclavitud con que os amenazan las huestes del enemigo comun para luego que haya subyugado y aherrrojado á nuestros hermanos, lo que no pueden permitir los Cielos? ¿Preferireis reservar íntegras vuestras riquezas para que el botin sea mayor y mas delicioso á los ojos de su codicia, mas bien que sacrificar la parte posible en obsequio de objetos tan preciosos, pudiendo salvarlos todos á tan poca costa, conservar ilesta la España, nuestra gloriosa Metrópoli, y rescatar del cautiverio á vuestro Rey jurado, que ha subido al trono por los mas ásperos caminos de la virtud y del heroísmo; arrostrando con el cadahalso y con la enorme infamia de pasar por regicida y parricida, á trueque de haceros felices con la separacion de un pérfido y desagradecido favorito? Conozco vuestras virtudes, y no ignorais quanto las aprecio, y quales son los sentimientos de mi corazon hácia todos y cada uno de vosotros, sin haber dudado que excederéis de mis deseos. Si: ésta es la época en que la América y sus ínclitos hijos, por cuyas venas corre la ilustre y nobilísima sangre española, desenvuelvan su grandeza de alma, y adquieran tanta gloria como adquirieron recientemente los heroycos habitantes de Buenos-Ayres; y aun todavia mas brillante y sólida, quanto exceden las virtu-

des y trofeos morales á los marciales y sangrientos triunfos de Marte. El bien que hagais en esta ocasion será comun á los Españoles, y á todas las naciones de Europa y á vosotros mismos; pero el dulce placer de escuchar sus bendiciones, que resonarán de generacion en generacion, será un premio muy liosgero, privativo á vuestra beneficencia, y el mas sublime que pueden conceder los hombres; y mucho mas estimable que las equivocadas distinciones que reparten los Soberanos, no siempre á la virtud, y si algunas veces á la corrupcion y al vicio.

Me apresuro á daros este anuncio para que conozcais por momentos el grande objeto que debe ocupar la atencion de todo súbdito del dominio español, y aun de todo viciente que tenga amor á los hombres. Pero al mismo tiempo os recomiendo encarecidamente la resignacion en la Divina Providencia, que sabe sacar triaca del veneno, la virtud de la fortaleza y de la magnanimidad, nunca tan necesaria como en el presente caso; el sufrimiento, la prudencia, la moderacion y la docilidad para que reprimais vuestra inevitable inquietud; para que excuseis todo estrépito y desórden, y para que os abstengais de inferir la leve vexacion en vuestro órden civil, aun para con los extrangeros que, avecinados entre vosotros, vivieren útil y pacíficamente. Estad en el concepto que si alguno pudiere sernos nocivo, se le hará salir sin causarle extorsion, amparando á todos con el grande fuerte de la justicia que sabrá usar de la conveniente severidad contra todo exceso. Sabed: que sugetándome, como lo he manifestado en junta pública de cinco del presente mes, y procedido al bando de guerra, segun el literal sentido del manifiesto de la Suprema Junta establecida en Sevilla; de la misma dependerán mis providencias en adelante, conservando la union de estos Dominios, inseparables de la Nacion Española, con sus altas providencias. Si escucháreis las paternales advertencias que os hago, y si las observais con exáctitud; confio en la misericordia Divina, en vuestra lealtad, y en vuestros heroicos sentimientos, que veréis muy pronto la aurora de la tranquilidad, del regocijo, de la prosperidad y gloria mas brillante para vosotros, y para vuestras generaciones futuras. = Santa Fé 15 de Septiembre de 1808. = *Antonio Amar.*"

Barbada 18 de Octubre.

El Gobernador de Caracas ha publicado un edicto, su fecha 10 de Septiembre, en el qual declara: que el comercio pémitido con la isla de Curazáo por el edicto de 30 de Julio debia así mismo extenderse á todas las colonias de S. M. Británica y á sus dominios de Europa, en justa gratitud y correspondencia á la alianza y buena amistad con que favorece la conservacion de la integridad de la monarquía Española, y el bien

general de todos los vasallos de su amado soberano el Sr. D. Fernando VII.

El Gobierno Británico ha dado orden para bloquear estrechamente las islas del Enemigo.

Sevilla 20 de Enero de 1809.

La Junta Superior del Gobierno de Cadiz á la Suprema Central y Gubernativa del Reyno, por su feliz llegada á Sevilla.

Señor: La Junta Superior de Gobierno de esta Plaza ha sabido con suma satisfaccion por aviso de la Suprema de Sevilla la llegada de V. M. á esa Ciudad; y considerando de su primer deber tributar á V. M. sus respetos del modo mas solemne y expresivo, ha juzgado no llenaria sus intenciones de otra manera, que cometiendo á dos de sus miembros tan respetuoso como lisonjero encargo; así lo verifica por medio de los Señores Teniente de Rey de ella D. Josef Ignacio Alvarez Campana, y el Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia D. Antonio Cabrera, dándoles esta credencial para que, honrados con su admision á cumplimentar á V. M. por tantos y tan dignos motivos, le aseguren de viva voz la constante obediencia de la Junta á su Real Persona, y los deseos de los fieles habitantes de esta Ciudad de contribuir al logro de los altos fines que V. M. en nombre de nuestro Augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII se propone en sus útiles é incesantes tareas para el mayor bien y felicidad de la Nacion.

Esta es, Señor, la unanime y sincera expresion de la Junta, como imprescindible del honor de todos y cada uno de sus individuos, dispuestos, á costa de los mayores sacrificios á la defensa de su Soberano, de la Religion, y de la causa de toda la Nacion.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Cadiz 31 de Diciembre de 1808. — Señor: Juan de Ugalde, Vice-Presidente. — Juan de Dios de Landaburu, Secretario primero.

Contextacion.

Han sido muy del agrado de la Junta Suprema Gubernativa del Reyno las expresiones de lealtad, amor y sumision que esa de Cadiz manifiesta en la credencial dada á D. Josef Alvarez Campana, y al Canonigo Magistral de esa Iglesia D. Antonio Cabrera, Diputados para cumplimentar á S. M. y ofrecer el tributo de su respeto y obediencia al Cuerpo Soberano Nacional, los cuales han tenido la mas grata acogida. A las muestras de patriotismo, á los sacrificios que ese Pueblo generoso ha hecho por la buena causa, que son bien conocidos, no dudó jamas S. M. que se añadirían ahora las demostraciones de su interés patriótico, y los ofrecimientos que hace V. S. Por todo lo qual quiere la Junta Suprema que se den á ~~en~~ las mas expresivas gra-

cias, como lo hago en su Real nombre, y se le manifieste qu n lisonjero ser  siempre   S. M. el poder emplear sus paternales desvelos en beneficio de un Pueblo que le es aun mas apreciable que por su importancia y recursos, por los sentimientos de patriotismo, de lealtad y de reconocimiento que caracterizan al vecindario de Cadiz y   su Junta. De Real  rden lo comunico   V. S. para su inteligencia y satisfaccion. = Dios guarde   V. S. muchos a os. Real Alcazar de Sevilla 6 de Enero de 1809. = Martin de Garay.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado   los Intendentes la  rden siguiente: En atencion   estar interceptada la comunicacion con la Villa de Madrid, y por consiguiente con las Oficinas endonde debia verificarse la renovacion de los Vales Reales; se ha servido la Junta Suprema Gubernativa del Reyno mandar, que por ahora,   interim se adopta otro medio que subsane la falta de renovacion, corran sin renovar, conservando su valor y reditos. Lo que de Real orden participo   V. S. para su gobierno, y que comunique las correspondientes para su cumplimiento. Dios guarde   V. S. muchos a os. Sevilla 18 de Enero de 1809 = Saavedra.

ESTADO QUE DEMUESTRA LAS PRENDAS DE VESTUARIO que varios Individuos de esta Ciudad de Sevilla han donado en consecuencia de la  rden de la Suprema Junta Central Gubernativa del Reyno, desde 30 de Noviembre hasta 3 de Diciembre de 1808.

	Camisas	Ponchos.
El Real Cuerpo de Maestranza de Caballeria de esta Ciudad.	100	100.
La Diputacion del Comercio por mayor de esta Ciudad.		250.
Una persona que no tuvo por conveniente manifestar su nombre.	18.	
El Prior y Cabildo de la Colegiata del Salvador.	24.	
	142	350.

En Sevilla en la Imprenta de la calle de la Mar.